

En Cuya inteligencia una Ciudad Contingiendo sobre el  
 particular guarimo alio por Conducente, respecto a que  
 por la Real Céd. que se acaba de leer para esta Ciudad  
 por las providencias que esime oportunas para el  
 Resguardo de la Salud publica, y en el Governador por  
 si solo segun lo que se mandara por su Oficio ex  
 Respon. del anterior. Mandando a V. Magestad que por medio  
 de los señores. Secretarios de la Real Céd. que por medio  
 de V. Magestad. Governador de esta Ciudad de la provista  
 antecedente. Real Resolucion que a V. Magestad. y a V. Magestad  
 queda. que se trata en las Resoluciones que  
 adopta en Resguardo de la Salud publica en jurta  
 Obsequio de S. M. con acuerdo con sus señores  
 tamiento. y en suma. y S. M. manifestando  
 se avra igualmente. Comovian de que examinar  
 en el presente para la Ciudad de la tarde de me  
 dia. para la qual. tambien. Responde una Ciudad de las  
 a Ciudad. apun. a enteras de la mencionada Cor  
 testacion. y en el sobre acordada de Combencion  
 par. adonde. tambien. Oficio a la S. M. en suma. y S. M. en  
 Certan. de la Real Céd. con para en noticia y gobierno  
 y que de la. Resolucion. que luego oportuna en  
 seguridad de la. salud. acordada para ello con el

*[Signature]*

